

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ECUESTRE CABALLOASTUR

Reunidos en Noreña, el sábado 26 de Marzo de 2011 los siguientes socios:

Isabel Antuña Cordero (Presidenta)
Covadonga Francés (Vicepresidenta)
Silvia Mielgo Rodríguez (Secretaria)
Gema del Valle Arnaez (Tesorera)
Pedro Vale Ramos (Vocal)
Asunción González Mingote

Se hablan los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a su lectura y se aprueba.

2. Balance de actividades

En cuanto a la sección de caballos compartidos, se comenta lo siguiente:

- ❖ El número de veces que salió de ruta cada uno de los caballos que forman parte de ella, enumerándose exactamente los días que lo hicieron
- ❖ Las rutas realizadas por la Asociación, así como las jornadas de trabajo que se establecieron, quienes participaron en ellas y el tipo de trabajo que desempeñaron
- ❖ Las características de los caballos y el material del que dispone para su cuidado

3. Adopciones realizadas en el año 2010

Se han llevado a cabo 11 adopciones:

Greta: adoptada en octubre en Villaviciosa

Septiembre: adoptado en septiembre en Gijón

Sabba: adoptada en septiembre en Noreña

Azabache: adoptado en julio en Llanera

Tara: adoptada en julio en Pola de Siero

Gitana: adoptada en agosto en Villabona (Llanera)

Lagartijo y Lila: adoptados en julio en Santa María de Grao

Perla: adoptada en febrero por Caballoastur

Frodo: adoptado en febrero en Careses (Siero)

Llanero: adoptado en julio en El Entrego

4. Establecimiento de cuotas de adopción en función de tipo de caballo

Se propone bajar las tasas de adopción, lo cual se aprueba, estableciéndose las siguientes cuantías:

- **caballos funcionales**: totalmente sanos y dóciles, independientemente de su edad; cuota: **200€** (en lugar de los 250€ anteriores)
- **cerriles**: caballos sanos pero que debido a su historia particular no se dejan tocar, poner la cabezada, o simplemente ni se acercan a la gente; cuota: **70€** (en lugar de los 120€ anteriores)
- **no funcionales**: caballos viejos, cojos o enfermos cuyo hándicap ocasione un gasto económico importante al adoptante; cuota: **30€** (antes era coste de traída del animal más el chip)
- **de un domicilio a otro**: cuota: **100€** para los funcionales, y el coste de traída más el chip para los no funcionales (quedaría igual que antes)

5. Estrategias para captación de Socios

Se aprueba la opción de bajar las cuotas para una mayor captación de socios, la mínima sería de 4€ a 6€ (antes 6€) y la de apadrinamiento de 8€ (antes 15€). Asimismo se habla de publicitar nuestra Asociación en periódicos como La Nueva España, la impresión de trípticos explicativos, y también la posibilidad de que nuestros patrocinadores contribuyan con la aportación de algún stand móvil para la asistencia a Ferias donde se puede también recoger fondos bien con la venta de camisetas, sudaderas, etc...

6. Cuentas y Presupuesto

Se hace referencia a los siguientes datos del año 2010:

- La cuantía total de ingresos asciende a 15.438 €
- La cuantía total de gastos asciende a 13.315 € correspondiendo en su mayor parte a mantenimiento de fincas, piensos y gastos veterinarios
- La diferencia entre ambas cuantías da resultado un saldo positivo de **2.123 €** a fecha de 31/12/2010
- Sumando lo saldos en Caja Laboral (3.616 €) y en cartera de gastos (186 €), se obtiene un saldo total en el libro de cuentas de **3.802 €**

- El presupuesto aprobado para el año 2011 es de **14.370 €**

Se comenta la posibilidad de hacer otra cuenta paralela para ingresar exclusivamente el dinero necesario para pagar las fincas de pasto. Se estudiará en función de los intereses que cobra cada banco (La Caja Rural cobra 6 € al año).

Isabel Antuña Cordero
Presidenta

Silvia Mielgo Rodríguez
Secretaria